

72

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 014

Señor:

GUILLERMO ENRIQUE GONZÁLEZ BERNAL
Alcalde Municipal de Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITE** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que rinda informe en forma clara y precisa, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responda la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mie 26/01/2022 10:10 AM

Para: alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>; notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co <notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (50 KB)

URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co (notificacionesjudiciales@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 015

Señor:

LUIS CARLOS SILVA SILVA

Secretario de Gobierno con Funciones de Inspector de Policía
Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001, 2022-00005-00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITIO** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que **rinda informe en forma clara y precisa**, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responda la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 26/01/2022 10:16 AM

Para: secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co <secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co>;
inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co <inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co (secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co (inspecciondepolicia@jerusalen-cundinamarca.gov.co)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

741

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 016

Señorita:

MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ

Personera Municipal de Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

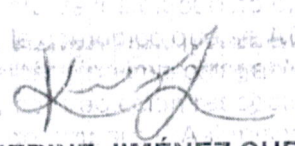
Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITIO** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que rinda informe en forma clara y precisa, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responde la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 26/01/2022 10:19 AM

Para: Lady Stephanie Tovar Leal <personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Lady Stephanie Tovar Leal (personeriamunicipaldejerusalen@gmail.com)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 017

Señora:

MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO
Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

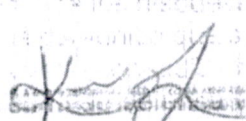
Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITE** y se le **VINCULÓ** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que rinda informe en forma clara y precisa, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responda la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS Microsoft Outlook
Mié 26/01/2022 10:19 AM Se completó ...

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 26/01/2022 10:27 AM

Para: marialucreciaaguirre2021@gmail.com <marialucreciaaguirre2021@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialucreciaaguirre2021@gmail.com (marialucreciaaguirre2021@gmail.com)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS Microsoft Outlook Mié 26/01/2022 10:19 AM Se completó la entrega a estos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 438 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 018

Señor:

LUIS ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO

Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

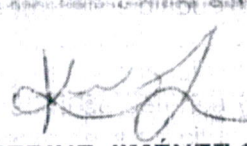
Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITIO** y se le **VINCULÓ** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que rinda informe en forma clara y precisa, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responda la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



77

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 019

Señora:

BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO
Jerusalén Cundinamarca

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), se admitió y se concedió la medida provisional dentro de la acción de tutela 253684089001 2022 00005 00 de BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARRERA contra ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS.

Adjunto en dos (2) folios copia del auto admisorio.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS Microsoft Outlook
Mié 26/01/2022 10:19 AM Se completó ...

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 26/01/2022 10:35 AM

Para: blancamyrian765@gmail.com <blancamyrian765@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blancamyrian765@gmail.com (blancamyrian765@gmail.com)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS Microsoft Outlook Mié 26/01/2022 10:19 AM Se completó la entrega a estos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 020

Señor:

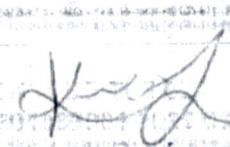
EMIGDIO LÓPEZ BARRERA
Jerusalén Cundinamarca

Referencia	:	ACCIÓN DE TUTELA
Radicación	:	253684089001 2022 00005 00
Accionantes	:	BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARREA
Accionados	:	ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), se admitió y se concedió la medida provisional dentro de la acción de tutela 253684089001 2022 00005 00 de BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LOPEZ BARRERA contra ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS.

Adjunto en dos (2) folios copia del auto admisorio.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

prmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022
Oficio No. 021

Señor:

NICOLAS TOLENTINO GONZALEZ PAEZ

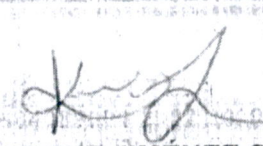
Apoderado Judicial.

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante auto del veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), se admitió y se concedió la medida provisional dentro de la acción de tutela 253684089001 2022 00005 00 de BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ BARRERA contra ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS.

Adjunto en dos (2) folios copia del auto admisorio.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 26 de enero de 2022

Oficio No. 022

Intendente:

RONALD JAVIER MÉNDEZ GÓMEZ

Comandante de Policía de Jerusalén Cundinamarca

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00005 00
Accionantes : BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y EMIGDIO LÓPEZ
BARREA
Accionados : ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y
OTROS

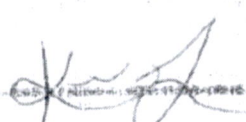
Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), le comunico que se **ADMITIO** la acción de tutela indicada en la referencia y se le concedió el término improrrogable de **dos (2) días** para que se sirva a ejercer su derecho de defensa y contradicción respecto de los hechos y pretensiones que son el fundamento de la solicitud de amparo. Así mismo para que rinda informe en forma clara y precisa, adjuntando las pruebas pertinentes, so pena de responsabilidad y aplicarse la sanción prevista en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Igualmente junto con la respuesta deberá allegar la documentación que estime pertinente y que sustente sus dichos y la persona natural que responda la acción de tutela deberá demostrar la representación legal del caso.

Adjunto en setenta y un (71) folios copia del escrito constitucional, anexos y auto admisorio.

Tenga en cuenta que la respuesta podrá ser remitida al correo electrónico iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 26/01/2022 11:04 AM

Para: decun.ejerusalen@policia.gov.co <decun.ejerusalen@policia.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

decun.ejerusalen@policia.gov.co (decun.ejerusalen@policia.gov.co)

Asunto: URGENTE!! NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 2022-0005 DE BLANCA MYRIAN AGUIRRE CASTILLO Y OTRO CONTRA ALCALDE MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA Y OTROS